

**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° /2024.- **2325**

ANT.:

MAT. Lo que indica

CONCÓN, **29 OCT 2024**

**DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° DE BOLETAS	N° DECRETO
PEDRO VERDEJO OSORIO	20	488 31/01/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



★ **PAULO CARRILLANCA ANTILEF**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/pv
Distribución:
1.- Finanzas
2.- RR.HH. ✓
3.- Dideco

PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 20

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,**
[REDACTED]

Fecha: 01 de Noviembre de 2024

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON**

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES MES DE OCTUBRE	965.977
Total Honorarios \$:	965.977
13.75 % Impto. Retenido:	132.822
Total:	833.155

Fecha / Hora Emisión: 29/10/2024 09:45



102047580002041BB130

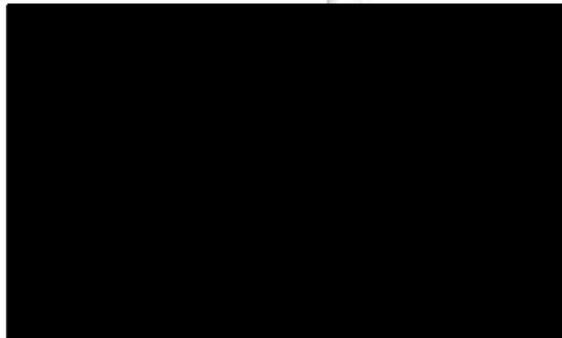
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202410290946

Fecha / Hora Impresión: 29/10/2024 09:46





PRESENTACIÓN DE INFORME

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES: OCTUBRE 2024	
Nombre Prestador (a)	PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES
N° Boleta Honorarios	19

Funciones
<p>Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios. Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo y todo lo relacionado con la nacionalización.</p> <p>Entregar información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría, a través de: reuniones presenciales en oficina de migraciones, videollamadas, llamadas telefónicas, correo, WhatsApp, pasacalles, redes sociales.</p> <p>Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible.</p> <p>Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general, como también promover la inclusión en el diseño de las políticas comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria.</p> <p>Reducir el tiempo de espera en la obtención de conocimientos de los procesos y trámites y documentos migratorios, también debe incluir información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes.</p> <p>Generar espacios de diálogo y sensibilización sobre la diversidad cultural, su importancia en la integración y convivencia intercultural de los migrantes, reducir la discriminación hacia la población migrante en el mercado laboral.</p> <p>Promover el rescate de cada identidad cultural, siendo un factor relevante ayudar a su asociatividad.</p> <p>Para alcanzar los objetivos se desarrollará un trabajo en diferentes ámbitos, en la oficina propiamente tal, con atención personalizada, como también contestar consultas realizadas vía correo, elevar las consultas y tramitación de casos, al sistema nacional (Sello Migrante).</p> <p>Realizar visitas a terreno de forma autónoma con participación activa en ferias cívicas en stand, móvil ciudadano, entrega folletos explicativos, que den cuenta de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, en diversos espacios de la comunidad</p> <p>Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones se podrán llevar a cabo conjunta o indistintamente por el sector público o privado.</p>

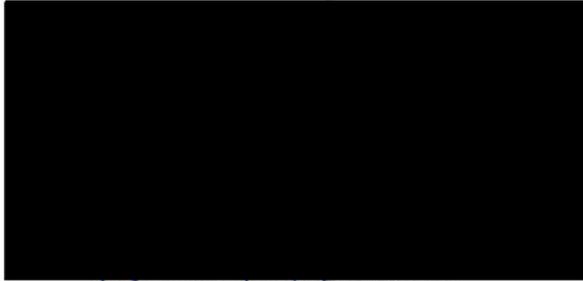
Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas, provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa.
Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a la municipalidad de Concón.
Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG.

Actividades Realizadas
01-10-24 al 02-10-24
<ul style="list-style-type: none"> - Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas. ANEXO 1 - Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. ANEXO 2 - Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, SERMIG. vía WhatsApp - Trabajo administrativo de respuesta a usuarios migrantes según sus requerimientos
Semana 03-10-24 al 16-10-24 VACACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - VACACIONES
Semana 17-10-24 al 20-10-24
<ul style="list-style-type: none"> - Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas. ANEXO 3 - Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. ANEXO 4 - Trabajo administrativo de respuesta a usuarios migrantes según sus requerimientos - Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes y al Servicio Nacional de Migraciones - Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - Capacitación impartida por INCAMI: Ratificación de visa. ANEXO 5.
Semana 21-10-24 al 27-10-24
<ul style="list-style-type: none"> - Atención al público de modo presencial de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas, atención por videollamada, teléfono, WhatsApp y correo. ANEXO 6 - Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes. - Atención de público vía WhatsApp ANEXO 7 - Atención al público de modo presencial de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas, atención por videollamada, teléfono, WhatsApp y correo. ANEXO 8 - Se realizan consultas a Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Migraciones - SELLO MIGRANTE. - Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. ANEXO 9

- Trabajo administrativo de respuesta a usuarios migrantes según sus requerimientos
- Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as, realizados a Funcionarios/as SERMIG por instituciones públicas pertenecientes al Sello Migrante.
- Se realizan consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso
- Atención al público de modo presencial. **ANEXO 10**

Semana 28-10-24 al 31-10-24 PROYECCIÓN

- Se redactará reporte a coordinadora regional de SERMIG.
- Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción en oficina Migrantes como respaldo de atención.
- Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes.
- Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as, realizados a Funcionarios/as SERMIG por instituciones públicas pertenecientes al Sello Migrante.



FIRMA DE PRESTADORA

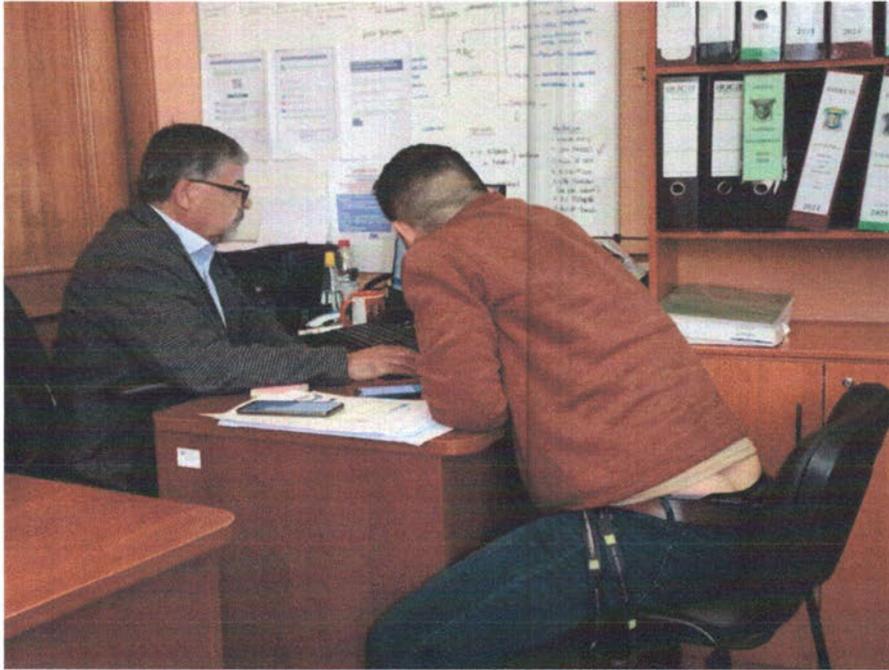
JEFE UNIDAD



V° B° DIDECO

Atención al público de modo presencial

ANEXO 10





CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

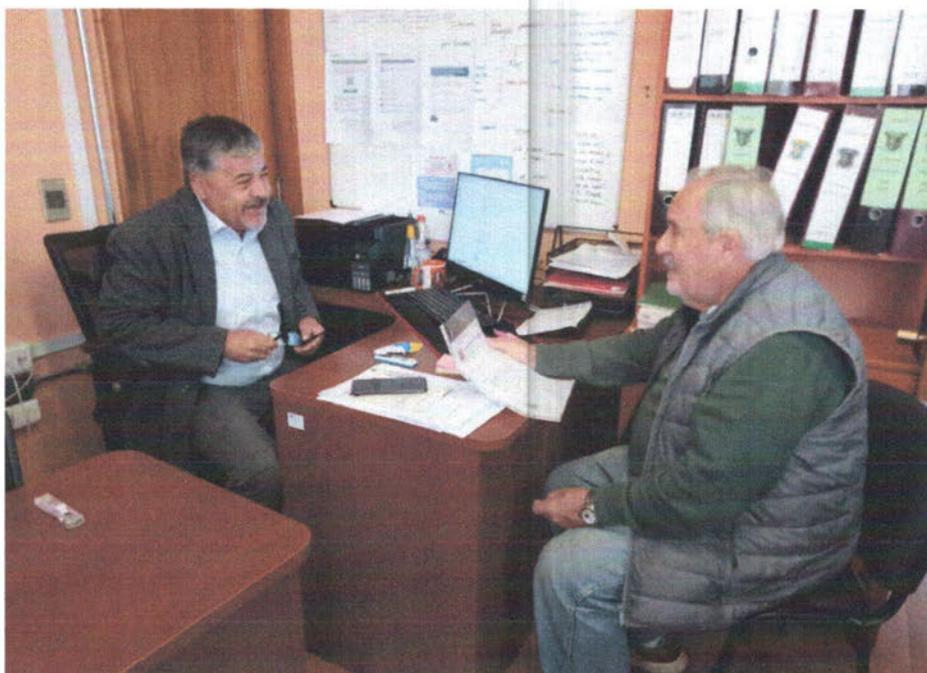
MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITÁCORA, LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA.

Atención de público de modo presencial

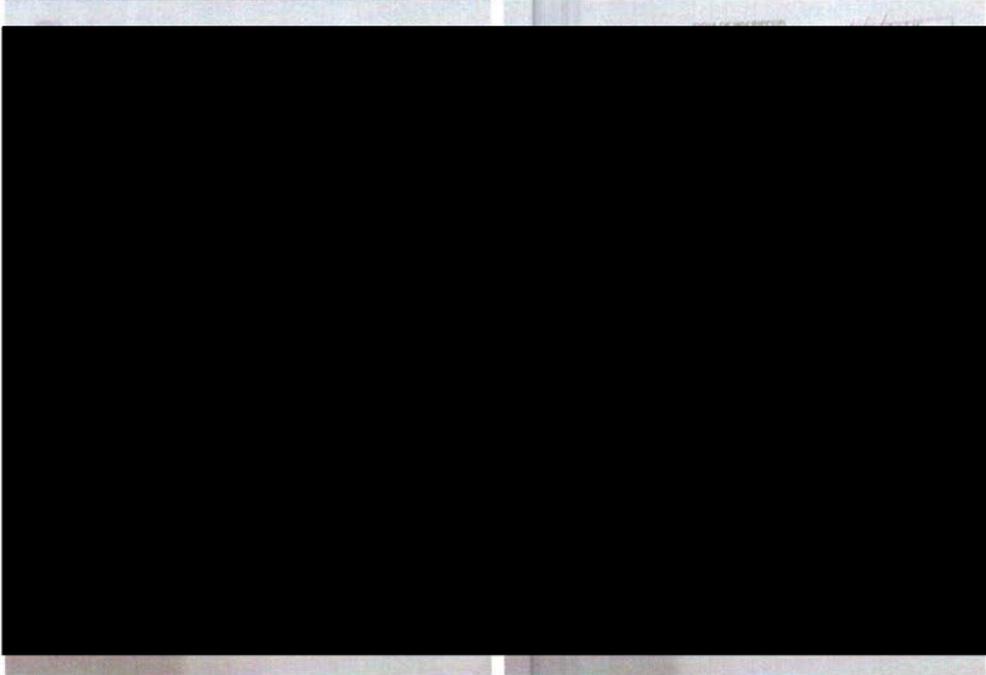
Se acompaña fotografía

ANEXO 1



Respaldo de atención con fichas de registro de casos.

ANEXO 2

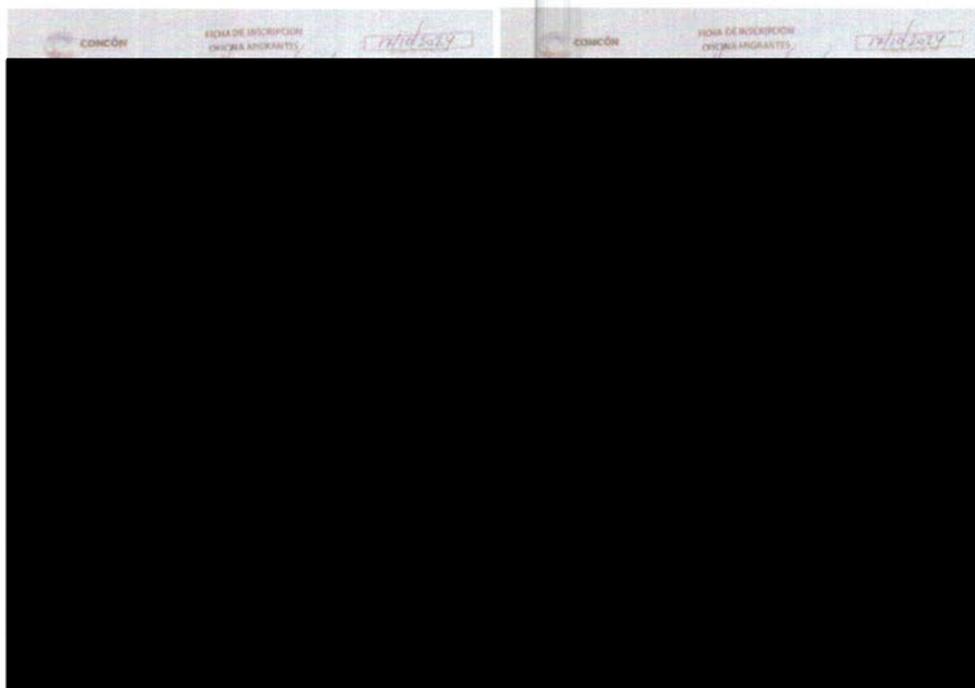


Atención de público de modo presencial
Se acompaña fotografía **ANEXO 3**



Respaldo de atención con fichas de registro de casos.

ANEXO 4



Capacitación impartida por INCAMI: Ratificación de visa

ANEXO 5



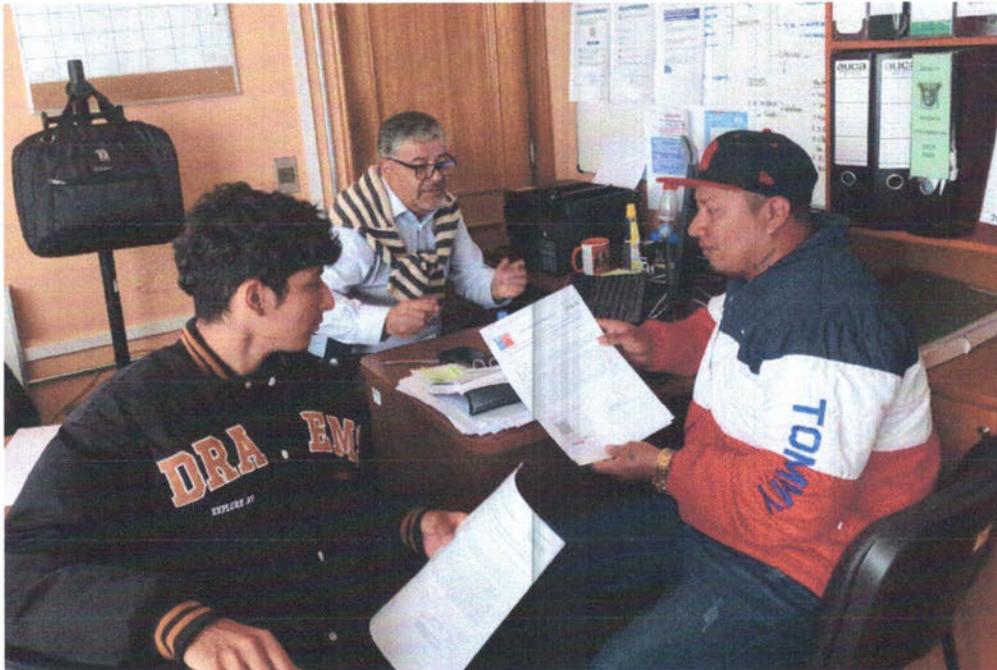
RATIFICACION DE VISA

INCAMI CHILE 4.451 seguidores Suscrito

Me gusta Compartir Descargar Guardar

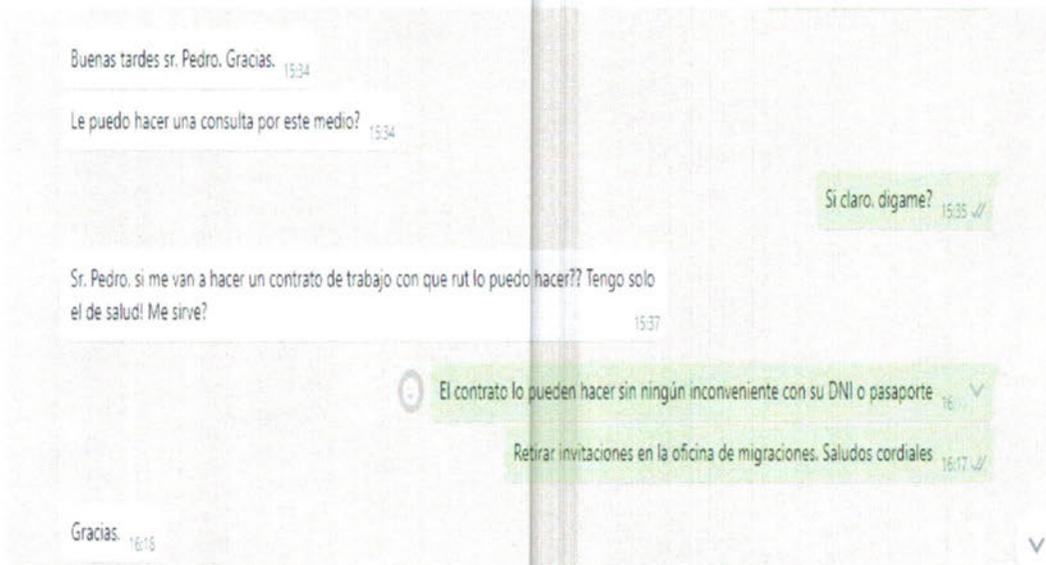
Atención al público de modo presencial

ANEXO 6



Atención de público vía WhatsApp

ANEXO 7



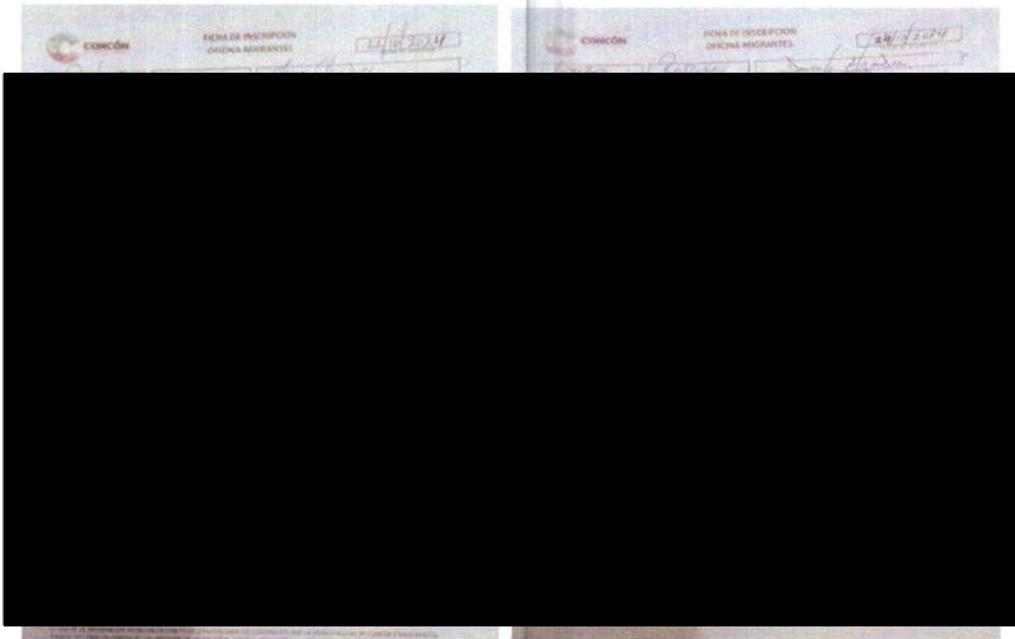
Atención al público de modo presencial

ANEXO 8



Respaldo de atención con fichas de registro de casos.

ANEXO 9



Atención al público de modo presencial

ANEXO 10

